



LIGA 2019

NORMATIVA DE COMBATE (válida hasta final de junio 2019)

1. ÁMBITO DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar todos los deportistas federados en la Comunidad Valenciana. La participación también está abierta a otros Clubes o territoriales a nivel nacional.

2. DURACIÓN DE LOS COMBATES

- En categorías Alevín y Benjamín será de 2 asaltos de 1:30 minutos.
- En categorías Pre-cadete, Cadete y Máster, será de 3 asaltos de 1:00 minuto.
- En categorías Junior y Senior será de 3 asaltos de 1:30 minutos.

Los descansos serán de 30 segundos en todas las categorías.

La organización podrá modificar estas duraciones en función de las necesidades del campeonato por horarios e inscripciones.

3. SISTEMA DE PUNTUACIONES

La puntuación otorgará *1 punto* a cada deportista tras pasar positivamente el pesaje.

Cada combate ganado supondrá *1 punto* para el deportista y obtendrán según clasificación los siguientes puntos adicionales:

- 1º Clasificado: 8 PUNTOS
- 2º Clasificado: 4 PUNTOS
- 3º Clasificado: 2 PUNTOS

Las puntuaciones de los clubes será la suma de los puntos que aporten sus deportistas. Las puntuaciones se separarán por categorías A y B, cada categoría clasificará de forma independiente.



Se realizarán 2 jornadas de Liga (1 en la provincia de Castellón, 1 en la provincia de Alicante) + Copa de Campeones (En la provincia de Valencia).

Durante las dos ediciones los deportistas acumularán sus puntos y participarán en la Copa de Campeones aquellos 6 deportistas que más puntos hayan acumulado en cada categoría.

4. CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA

- I. Un deportista sólo podrá participar en **una única categoría**.
- II. Las categorías **ALEVÍN Y BENJAMIN**, no podrán ejecutar acciones a la cabeza
- III. El margen del pesaje será de 1kg. **OBLIGATORIO PRESENTAR DNI EN EL PESAJE.**
- IV. Se permite el cambio de peso, pero será penalizado con el 50% de la puntuación obtenida hasta ese momento.
- V. Se permite el cambio de club (con autorización de ambas partes), pero éste será penalizado con el 50% de la puntuación obtenida hasta ese momento.
- VI. Las categorías Alevín, Benjamín, Pre-Cadete y Cadete deberán llevar el casco integral tal y como marca la normativa mundial. Los cascos integrales deberán aportarlos los deportistas.
- VII. **Se contará con petos electrónicos Daedo para las categorías Benjamín, Alevín, Pre-cadete y Cadete. Con el sistema KP&P para las categorías Junior, Senior y Máster**, los petos los aportará la FTCV, cada competidor deberá disponer de las protecciones y material adecuado (casco, bucal, antebrazos, guantillas, coquilla, espinilleras y empeines electrónicos según corresponda)



- VIII. El sistema arbitral será el mismo que el utilizado por la RFET.
- IX. En los pesos que sólo tengan un competidor, éstos pasarán automáticamente al peso siguiente. Sí algún deportista no acepta dicho cambio debe comunicarlo a la organización una vez hecho el sorteo. Teniendo en cuenta que la puntuación para el ranking en dicho peso será el 50% en el sistema de puntuaciones.
- X. Los jefes de Área dispondrán de una Hoja de Superioridad donde podrán certificar y determinar si un competidor está participando en una categoría que corresponde a su nivel y no sólo a su grado. Determinando en que categoría ha de participar el deportista en próximas jornadas.
- XI. La organización podrá efectuar cambios en la normativa dependiendo de las necesidades que puedan presentarse durante el transcurso de La Liga de la presente temporada.

5. GRUPOS Y CATEGORÍAS.

- I. Pertenerán a la categoría *Benjamín* los deportistas nacidos en los años 2012 y 2013. En la categoría *Benjamín* habrá un ÚNICO grupo.
- II. Pertenerán a la categoría *Alevín* los deportistas nacidos en los años 2010 y 2011. En la categoría *Alevín* habrá un ÚNICO grupo.
- III. Pertenerán a la categoría *Pre- Cadete* los deportistas nacidos en los años 2008-2009. En la categoría *Pre-Cadete* habrá un ÚNICO grupo.

El grado mínimo para participar en La Liga en las categorías de benjamín, alevín y pre-cadete es AMARILLO.



IV. Perteneceerán a la categoría *Cadete* los deportistas nacidos en los años 2005-2006 y 2007, se dividirán en dos categorías:

- Grupo A: Grados Verde a Negro y medallistas autonómicos.
- Grupo B: Grados Amarillo a Naranja/Verde
 - De forma opcional y a elección de sus clubes, se podrá inscribir a los deportistas cadetes en la categoría A, independientemente de su grado.

V. Perteneceerán a la categoría *Junior*, los deportistas nacidos en los años 2002, 2003 y 2004, se dividirán en dos categorías:

- Grupo A: Grados Azul a Negro y medallistas autonómicos.
- Grupo B- PROMESAS JUNIOR: Grados Amarillo a Azul.
 - De forma opcional y a elección de sus clubes, se podrá inscribir a los deportistas juniors en la categoría A, independientemente de su grado.

VI. Perteneceerán a la categoría *Senior*, los deportistas nacidos en el 2001 y anteriores, se dividirán en dos categorías:

- Grupo A: Grados Marrón y Negro y medallistas autonómicos.
- Grupo B- PROMESAS SENIOR: Se dividirán a su vez en dos subgrupos, PROMESAS SENIOR A: Azul-Marrón
PROMESAS SENIOR B: Amarillo-Verde .
 - De forma opcional y a elección de sus clubes, se podrá inscribir a los deportistas seniors PROMESAS A en la categoría SENIOR A, independientemente de su grado.

Dependiendo del número de participantes en cada jornada, se pondrán unificar los dos subgrupos promesas en uno solo.

VII. En categoría *Máster* existirá una única categoría, a partir de cinturón azul, y los años irán de 10 en 10 a partir de los 35 años de edad. Años 1983 y anteriores.

VIII. No se podrán inscribir en el grupo B medallistas regionales o los medallistas de liga de ediciones anteriores.



BENJAMÍN (AÑOS 2012 Y 2013)

MASCULINO.		FEMENINO
-19 Kg	MINIMOSCA	-19 Kg
-22 Kg	MOSCA	-22 Kg
-25 Kg	GALLO	-25 Kg
-28 Kg.	PLUMA	-28 Kg.
-31 Kg.	LIGERO	-31 Kg.
-34 Kg	SUPER LIGERO	-34 Kg
-37 Kg	MEDIO	-37 Kg
+37 Kg	PESADO	+37 Kg

ALEVÍN (AÑOS 2010 Y 2011)

MASCULINO.		FEMENINO
-20 Kg	MINIMOSCA	-20 Kg
-23 Kg	MOSCA	-23 Kg
-26 Kg	GALLO	-26 Kg
-29 Kg.	PLUMA	-29 Kg.
-32 Kg.	LIGERO	-32 Kg.
-35 Kg	SUPER LIGERO	-35 Kg
-38 Kg	MEDIO	-38 Kg
+38 Kg	PESADO	+38 Kg

PRECADETE (AÑOS 2008 Y 2009)

MASCULINO.		FEMENINO
-23 Kg	MINIMOSCA	-25 Kg
-26 Kg	MOSCA	-28 Kg
-29 Kg	GALLO	-32 Kg
-32 Kg	PLUMA	-37 Kg
-35 Kg	LIGERO	-42 Kg
-38 Kg	SUPER LIGERO	-47 Kg
-41 Kg	MEDIO	-52 Kg
+41 Kg	PESADO	+52 Kg



CADETE GRUPOS A Y B
(AÑOS 2005, 2006 y 2007)

MASCULINO.		FEMENINO
-33 Kg	MINIMOSCA	-29 Kg
-37 Kg	MOSCA	-33 Kg
-41 Kg	GALLO	-37 Kg
-45 Kg	PLUMA	-41 Kg
-49 Kg	LIGERO	-44 Kg
-53 Kg	SUPER LIGERO	-47 Kg
-57 Kg	SEMI MEDIO	-51 Kg
-61 Kg	MEDIO	-55 Kg
-65 Kg	PESADO	-59 Kg
+65 Kg	MEDIO	+59 Kg

JUNIOR GRUPOS A Y B
(AÑOS 2002, 2003 y 2004)

MASCULINO.		FEMENINO
-45 Kg	MINIMOSCA	-42 Kg
-48 Kg	MOSCA	-44 Kg
-51 Kg	GALLO	-46 Kg
-55 Kg	PLUMA	-49 Kg
-59 Kg	LIGERO	-52 Kg
-63 Kg	SUPER LIGERO	-55 Kg
-68 Kg	SEMI MEDIO	-59 Kg
-73 Kg	MEDIO	-63 Kg
-78 Kg	PESADO	-68 Kg
+78 Kg	MEDIO	+ 68 Kg



SENIOR GRUPOS A Y B
(AÑOS 2001 Y ANTERIORES)

MASCULINO.		FEMENINO
-54 Kg	MINIMOSCA	-46 Kg
-58 Kg	MOSCA	-49 Kg
-63 Kg	GALLO	-53 Kg
-68 Kg	PLUMA	-57 Kg
-74 Kg	LIGERO	-62 Kg
-80 Kg	SUPER LIGERO	-67 Kg
-87 Kg	MEDIO	-73 Kg
+87 Kg	PESADO	+73 Kg

MASTER
(AÑO 1983 Y ANTERIORES EN GRUPOS DE 10 EN 10)

MASCULINO.		FEMENINO
-65 Kg		-55 Kg
-75 Kg		-65 Kg
-90 Kg		-75 Kg
+ 90 Kg		+75 Kg